

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CANTEROSA S.A. CELEBRADA EL CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de abril del año dos mil quince, a las nueve horas, en el local de la compañía ubicado en el Ciudadela El Cóndor, manzana I, villa 5, se reúne en Junta General de Accionistas de la compañía CANTEROSA S.A., los siguientes accionistas: HOLANDA LEONOR PALMA ANDRADE, propietario de Cuatrocientas (400) acciones, y CARLOS PAOLO BEJAR PALMA propietario de Cuatrocientas (400) acciones. Todas las acciones son ordinarias, iguales y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una. Actúa como Presidente el Ing. Carlos Paolo Béjar Palma y actúa como Secretaria Ad-hoc de la Junta, la 8ra. Cindy Sánchez Palma.

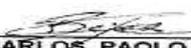
Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es la suma de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00), los accionistas de la compañía deciden constituirse en Junta General Ordinaria, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2014;
2. Conocer y resolver acerca del estado de situación financiera, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2014.

El Presidente dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar, los accionistas de la compañía CANTEROSA S.A. resuelven lo siguiente:

1. Aprobar el informe del Gerente General y del comisario de la compañía;
2. Aprobar el estado de situación financiera, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos

  
ING. CARLOS PAOLO BEJAR PALMA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ACCIONISTA

  
SRA. CINDY SANCHEZ PALMA  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

  
ING. HOLANDA LEONOR PALMA ANDRADE  
ACCIONISTA